

ACTA NÚMERO 139

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECISIETE HORAS** del día **VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 Fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; y Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia, informando que recibió escritos de los C.C. Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; y C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; asimismo, los oficios número 629/15 y REG13/0892/2015 firmados por los C.C. Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero; mediante los cuales notifican que no podrán asistir a la presente Sesión, en consecuencia solicitan que les sea justificada su inasistencia.- Acto seguido, menciona que se encuentran presentes diez Ediles; por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, agrega que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará esta Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** -----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE**



FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 (4)", QUE CONTEMPLA LA OBRA NÚMERO 2015301935701, CORRESPONDIENTE A LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA FLORES DEL VALLE", CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE SE INTEGRE AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2015 (PGI), LA OBRA DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 (4)", QUE CONTEMPLA LA OBRA NÚMERO 2015301935701, CORRESPONDIENTE A LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA FLORES DEL VALLE", CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y A SU VEZ, SE AUTORIZA SE REALICE DE MANERA BIENAL.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

6.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE FIRMEN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR CONDUCTO DE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2015 (4)", QUE CONTEMPLA LA OBRA NÚMERO 2015301935701, CORRESPONDIENTE A LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA FLORES DEL VALLE", CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, menciona que considerando que el Municipio de Veracruz está incluido en la cartera de Proyectos del Fondo Contingencias Económicas para la Inversión 2015 que forma parte del Ramo 23 y en seguimiento a lo establecido en el Convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación con el objeto de transferir los recursos económicos de este Municipio provenientes del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, contenidos en el presupuesto de egresos de la Federación remitidos en el 2015, documento que compromete a cumplir con los preceptos normativos del mencionado Convenio para que los recursos puedan ser transferidos al Municipio debiendo realizar acciones, como dar a conocer el proyecto de inversión autorizado; así como el monto correspondiente de la obra para ser ejecutada por el Ayuntamiento, y la aprobación en la presente Sesión de Cabildo, para que el Presidente Municipal y Síndico Único, firmen el Convenio de Coordinación para la transferencia con el Gobierno del Estado de Veracruz y entregar la correspondiente aprobación de estos puntos ante el H. Congreso del Estado de Veracruz, solicitándole a su vez la correspondiente autorización para la firma del presente Convenio. Por lo anterior, somete a la consideración del Cuerpo Edilicio la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que firmen en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos del fondo de

"Contingencias Económicas para Inversión 2015 (4)", que contempla la obra número 2015301935701, correspondiente a la "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Flores del Valle", con un monto de inversión de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Por último, comenta que se encuentra presente el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o cuestionamientos que pudieran surgir de lo antes expuesto.- En uso de la voz el C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno, solicita que se notifique al Cuerpo Edilicio, cuando lleguen recursos y además estará pendiente de esa Unidad Deportiva, toda vez que existe una obra inconclusa en el Infonavit Hortalizas y desconoce la razón, situación que causa malestar entre los vecinos de la zona en virtud de que se están robando, lo poco que se hizo; por lo que le gustaría saber que sucedió ahí.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, menciona que se trata de una obra ejecutada por el Gobierno Estatal.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto; y toda vez que no hay observaciones; somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 103 y 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Veracruz, firmen el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos del Fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2015 (4)", que contempla la Obra número 2015301935701 correspondiente a la "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Flores del Valle", con un monto de inversión de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----
5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE SE INTEGRE AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2015 (PGI), LA OBRA DEL FONDO DE "CONTINGENCIAS ECONÓMICAS

PARA INVERSIÓN 2015 (4)", QUE CONTEMPLA LA OBRA NÚMERO 2015301935701, CORRESPONDIENTE A LA "REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA FLORES DEL VALLE", CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y A SU VEZ, SE AUTORIZA SE REALICE DE MANERA BIENAL.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- -----

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que conforme a lo establecido en los procedimientos administrativos y cláusulas del Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control y rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los Recursos Federales con cargo al Fondo de Contingencias Económicas para la Inversión 2015, CONTINVER 4, celebrado entre el Ayuntamiento de Veracruz y el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, donde dicho procedimiento requiere para su complementación administrativa, el documento que manifieste la aprobación de la incorporación y del Programa General de Inversión, ejercicio 2015 de este H. Ayuntamiento para su ejecución y terminación en el ejercicio 2016, poniéndose de esa manera una obra de carácter bienal. Por lo anterior, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el presente punto del Orden del Día relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que se integre al Programa General de Inversión 2015 (PGI), la obra del fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2015 (4)", que contempla la obra número 2015301935701, correspondiente a la "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Flores del Valle", con un monto de inversión de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y a su vez, se autorice se realice de manera bienal. Asimismo, comenta que se encuentra presente el Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o cuestionamientos que pudieran surgir de lo antes expuesto.- En uso de la voz el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, comenta que esta obra es una de las obras sociales que más solicitan los ciudadanos de la localidad, destacando que cuando realizó campaña con el partido verde en la zona sur tuvo conocimiento de esa propuesta relativa a la Unidad Deportiva Flores del Valle; explicando que los vecinos de su alrededor solicitaban el reforzamiento de esa área



verde, principalmente el atrapa balones, un área de mayor seguridad y sobre todo, áreas más verdes, por lo que hoy se ve reflejado con esas acciones bienales que realiza el Gobierno del Estado y el Municipio, una obra que dará mayor plusvalía a la sociedad y un mayor beneficio al desarrollo de los jóvenes que la utilizan.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto; y toda vez que no hay observaciones; somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28 y 35 fracciones III y XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar que se integre al Programa General de Inversión 2015 (PGI), la obra del Fondo de "Contingencias Económicas para Inversión 2015 (4)", que contempla la Obra número 2015301935701 correspondiente a la "Rehabilitación de la Unidad Deportiva Flores del Valle", con un monto de inversión de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- **SEGUNDO:** Se autoriza que la Obra descrita en el Resolutivo Primero se realice de manera bienal.- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- CLAUSURA.- -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -----

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González García.
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas.
Secretaria del H. Ayuntamiento.